



Elecciones para la fraternidad

Crónica del viernes, 8 de enero de 2016

Hoy, en la **Eucaristía**, hemos invocado al **Espíritu Santo**, porque era el día dedicado a las elecciones. Y cuando se trata de elecciones siempre es bueno contar con la asistencia de lo alto, que se traduce en paz y buen sentido a la hora de votar. Porque en nuestras elecciones no se trata de ver quién tiene más votos, sino de encontrar hermanos que nos ayuden a vivir más fraternalmente y de animar nuestra misión. La Eucaristía ha sido presidida por el Prior de Caleruega, fray Emilio García Álvarez, quién ha glosado la escena del libro de los Hechos sobre la elección de Matías y el texto del evangelio de Juan en el que Jesús dice a sus discípulos: no me habéis elegido vosotros a mí, soy yo el que os he elegido a vosotros.

Estos son los hermanos que el Capítulo ha elegido, siguiendo lo indicado en nuestras Constituciones:

Como definidores:

1. Fr. Fernando Vela López
2. Fr. Martín Gelabert Ballester
3. Fr. Francisco J. Rodríguez Fassio
4. Fr. Juan Carlos Cordero de la Hera
5. Fr. Vicente Botella Cubells
6. Fr. Francisco Javier Carballo Fernández
7. Fr. Léster R. Zayas Díaz
8. Fr. Moisés Pérez Marcos

Como consejeros:

1. Fr. Ricardo López López
2. Fr. Emilio Barcelón Maicas
3. Fr. Oscar Jesús Fernández Navarro
4. Fr. Javier Garzón Garzón

Como consejeros suplentes:

1. Fr. Manuel Santos Sánchez
2. Fr. Ricardo de Luis Carballada

Para los capítulos generales:

Definidor, primer capítulo general: Fr. Fco. Javier Carballo Fernández

Socio del definidor, primer capítulo general: Fr. Martín Gelabert Ballester

Definidor, segundo capítulo general: Fr. Ricardo de Luis Carballada

Socio del definidor, segundo capítulo general: Fr. Juan Luís Mediavilla García

Socio del Prior Provincial para el capítulo general: Fr. Miguel de Burgos Núñez

Y eso ha sido todo. Porque las elecciones nos han ocupado el día entero. Después de la cena el Prior Provincial se ha reunido con los presidentes de las distintas comisiones capitulares. Probablemente el domingo podamos empezar a aprobar los textos que están elaborando y que se convertirán en textos capitulares que recogerán las actas.